

NOTA DE PRENSA N° 013-CR-MPC

PUNO EN EMERGENCIA

El Congresista de la República Dr. Mariano Portugal, ante el clamor de las diferentes autoridades, pobladores afectados por las lluvias y pueblo de la región de Puno, se mostró preocupado por la situación de emergencia que vive la región, producto de las intensas precipitaciones pluviales y precipitaciones sólidas que vienen azotando a todo el altiplano puneño.

El Congresista, tal como ha sido su compromiso, desde un inicio exigió al Presidente del Consejo de Ministros Sr. Oscar Valdés Dancuart, declare en emergencia a toda la región de Puno y no solo a ocho provincias, toda vez que las lluvias no discriminan pueblos y estas vienen afectando a gran parte del sur del país, hecho que se concretizó con la promulgación del Decreto Supremo N° 018-2012 de la PCM, mediante el cual se declara el Estado de emergencia a ocho Provincias de la región de Puno.

El legislador de Alianza Parlamentaria explicó que este flagelo natural, viene causando irreparables daños materiales a los pueblos menos favorecidos y más alejados del territorio nacional, por lo cual refirió que las declaratorias de emergencia se han constituido como una medida favorable y oportuna, para enfrentar la problemática ocasionada por los cambios climáticos. En ese sentido remarcó Mariano Portugal, las intensas lluvias han ocasionado daños cuantiosos en los pueblos ubicados en las zonas altoandinas y/o rurales, con el agravante de pérdidas de numerosas hectáreas de sembríos y se ha puesto en grave riesgo la vida de miles de cabezas de ganado.

Con relación a las provincias también afectadas como son ; Puno, Sandia, Melgar, San Antonio de Putina y Moho, el legislador, Mariano Portugal, dijo que se ha solicitado al Premier, con carácter de urgente, se declare a toda la región de Puno en estado de emergencia, debido a que las inclementes lluvias han destruido viviendas construidas de adobe y han ocasionado deslizamientos de tierra, huaycos y desbordes de los ríos, poniendo en grave riesgo la integridad física, salud de los pobladores y en especial de los niños.

Lima, 28 febrero del 2012

Con el Ruego de su Difusión